



- ▶ Constancia original de lectura y comprensión del idioma inglés comprobando un nivel de conocimiento B1. En caso de no contar con la constancia del idioma puede acudir al Centro de Aprendizaje Global, para que se le aplique una evaluación. La cita se agenda en el teléfono 3310585200 ext. 33784. (la constancia deberá estar vigente al momento de la entrega de sus documentos, el tiempo de vigencia es de 2 años tras su emisión).
- ▶ Presentar original y copia de la orden y del comprobante de pago de tu solicitud de ingreso (paso 1, página 1).

Si realizó la licenciatura en la Universidad de Guadalajara

- ▶ **Original del certificado total de estudios de Médico cirujano y partero.** En caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTANEAMENTE una constancia de estudios con calificaciones y copia del talón de recepción del trámite de certificado, La prórroga otorgada será por 6 meses.
- ▶ **Copia de título de Médico, Cirujano y Partero por ambos lados,** en caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTANEAMENTE una copia del acta de titulación (Expedida por el Archivo de Control Escolar) y una constancia de título en trámite, la prórroga otorgada será por 6 meses.

Si realizó la licenciatura en otra Universidad de México

- ▶ **Original del certificado de estudios de Médico Cirujano / Medicina General** (obligatorio, en caso de no contar con él NO se podrán recibir sus documentos para inscripción).
- ▶ **Copia del título de Médico por ambos lados,** en caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTANEAMENTE el original de una constancia de título en trámite y una copia del Acta de titulación emitida por la institución académica, la prórroga otorgada será por 6 meses.

Si realizó la licenciatura en el extranjero

- ▶ **Certificado total de calificaciones en original de Médico Cirujano / Medicina general,** obligatoriamente debe presentarse apostillado y con traducción (en caso de no estar en idioma español). Original y copia.
- ▶ **Copia de título de Médico por ambos lados,** obligatoriamente presentarse apostillado. El apostille debe ser de la copia del título y el apostille debe ser original. **FAVOR DE NO DESENGRAPAR DOCUMENTOS YA QUE PIERDEN SU VALIDEZ.**
- ▶ FM3 y CURP o constancia de que esta está en trámite.

ADICIONAL A LOS DOCUMENTOS ANTERIORES:

Becarios Federales (no aplica para IMSS, ISSSTE, Cruz Verde, DIF y Hospitales Privados).

- ▶ Copia del contrato de beca de Secretaría de Salud.

Becarios CONACYT (mexicanos y extranjeros).

- ▶ Copia del contrato de CONACYT (Se entregan 3 cartas, carta compromiso, carta del ISSSTE y el convenio de beca).
- ▶ Carta de aceptación de la unidad hospitalaria sede hacia la Universidad de Guadalajara, dirigida al Dr. José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS), con atención a la Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza (Secretaria Académica del CUCS) la cual debe estar firmada por el director de la unidad hospitalaria y por el Director General del OPD para los Hospitales Civiles, además de contar con el sello y membrete oficiales de la sede hospitalaria.
- ▶ Carta de aval de la Secretaría de Salud firmada por el Director de Desarrollo Institucional, (no aplica para IMSS, ISSSTE o DIF).

Extranjeros con otra modalidad de financiamiento

- ▶ Carta de aceptación de la Unidad Médica Receptora de Residentes, dirigida al Dr. José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS) con atención a la Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza (Secretaria Académica del CUCS) la cual debe estar firmada por el Director de la Unidad Hospitalaria, y en el caso del OPD Hospital Civil de Guadalajara por el Director General.
- ▶ Carta aval de la Secretaría de Salud firmada por el Director de Desarrollo Institucional, (no aplica para IMSS, ISSSTE o DIF).

REQUISITOS GENERALES REQUERIDOS PARA SU INSCRIPCIÓN A ESPECIALIDADES DE ENTRADA INDIRECTA O SUB-ESPECIALIDAD:

Todos los requisitos solicitados para programas de especialidad de entrada directa y adicionalmente todo aquello redactado a continuación:

Si realizó la especialidad médica en la Universidad de Guadalajara:

- ▶ **Carta de aceptación** de la unidad hospitalaria sede hacia la Universidad de Guadalajara dirigida al Dr. José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS) con atención a la Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza (Secretaria Académica del CUCS); esta debe contar con el sello y membrete oficial de la sede, así como la firma de la autoridad pertinente de la sede hospitalaria.





- ▶ **CURP (aplica a mexicanos y extranjeros).**
- ▶ **Constancia original de lectura y comprensión del idioma inglés** comprobando un nivel de conocimiento B1. Como sugerencia, en caso de no contar con la constancia del idioma puede acudir al Centro de Aprendizaje Global para que se le aplique una evaluación. Puede agendar una cita al teléfono 3310585200 ext. 33784 (la constancia deberá estar vigente al momento de la entrega de sus documentos, el tiempo de vigencia es de 2 años tras su emisión).
- ▶ Presentar original y copia de la orden y del comprobante de pago de su solicitud de ingreso (paso 1, página 1).
- ▶ **Original del Certificado de estudios total o parcial de los años cursados del programa prerequisite para el ingreso a la subespecialidad seleccionada;** en caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTÁNEAMENTE una constancia con calificaciones y copia de recepción del trámite de certificado. La prórroga será por 6 meses.
- ▶ **Copia del diploma de la especialidad prerequisite por ambos lados cuando corresponda,** en caso de no contar con el título de grado, podrá entregar MOMENTÁNEAMENTE copia del acta de examen recepcional. La prórroga otorgada para entregar la copia del Diploma será de 6 meses.

Si realizó la especialidad médica en otra Universidad de México:

- ▶ **Todos los requisitos generales requeridos para la inscripción a la especialidad y sub-especialidad previamente descritos.**
- ▶ **Certificado original total o parcial de los años cursados del programa prerequisite** según corresponda, no se otorgarán prórrogas para este documento.
- ▶ **Copia de diploma de especialidad por ambos lados cuando corresponda,** en caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTÁNEAMENTE original de constancia de diploma en trámite, siempre y cuando presente acta de titulación. La prórroga otorgada para entregar el Diploma será por 6 meses.

Si realizó la especialidad en el extranjero:

- ▶ **Todos los requisitos generales requeridos para la inscripción a la especialidad y sub-especialidad previamente descritos.**
- ▶ **Original y copia del Certificado total o parcial de los años cursados del programa prerequisite,** apostillado y con traducción en caso de no estar en idioma español.
- ▶ **Original y copia del diploma por ambos lados obligatoriamente apostillado.** El apostille debe ser en la copia del diploma y el apostille debe ser original. **FAVOR DE NO DESENGRAPAR DOCUMENTOS YA QUE PIERDEN SU VALIDEZ.**

IMPORTANTE: Si no acude con la documentación completa el día de su cita, NO SE PODRÁ CONCLUIR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN NI SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN PARCIAL. Los alumnos que entreguen constancias deberán firmar una prórroga la cual tendrá una vigencia de 6 meses tras los cuales si no han completado la entrega su documentación se les dará de BAJA como alumnos de la residencia.

RESIDENTES ADMITIDOS EN EL CICLO 2023

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Los residentes admitidos de las diferentes unidades hospitalarias deberán registrarse en la plataforma de la Universidad de Guadalajara (www.escolar.udg.mx) en las fechas indicadas en el presente calendario y realizar el pago correspondiente (este pago NO ES LA ORDEN DE PAGO DE LA MATRICULA COMO ALUMNO, es el pago por el registro de la solicitud de ingreso). Cuando hagan su registro deben imprimir el formato en ese momento y pagarlo en ventanilla del banco, el formato de registro no puede recuperarse si no se guarda al momento de generarlo
- Los residentes deben presentarse en la en la Unidad de Primer Ingreso de la Coordinación de Control Escolar, el día y hora asignado para su cita sin excepción, con los documentos requeridos de acuerdo a la información adjunta. La Coordinación de Control Escolar les tomará foto, firma y huella, emitirán una solicitud de ingreso / credencial de aspirante y recogerán los documentos para iniciar el proceso de aceptación (dictaminación). El domicilio es Sierra Mojada 950, puerta No. 1B, edificio "N", planta baja, Unidad de primer ingreso adjunta a la Coordinación de Control Escolar.
- La Coordinación de Control Escolar informará su aceptación como residente de primer ingreso y les enviará un correo electrónico en donde se le informará su código de alumno de la Universidad de Guadalajara para el acceso al sistema SIIAU. Con esta información los residentes deberán ingresar a la plataforma (www.siiiau.udg.mx) dando clic en el apartado de "Sistema Escolar", la contraseña de ingreso será la misma que usted registró al momento de hacer el trámite de registro y obtener su formato de pago de inscripción, aquí podrá imprimir la orden de pago de matrícula semestral la cual deberá ser saldada en las fechas establecidas (máximo 30 de septiembre del 2023).

- D.** De acuerdo a los lineamientos de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos en Salud, los aspirantes conservarán la categoría de ingreso registrada hasta el término de la residencia, por lo que las médicas y los médicos con doble nacionalidad deberán decidir si concursan en la categoría mexicana o en la categoría extranjera.
- E.** En caso de que el aspirante no cumpla con los documentos, requisitos y procesos indicados y no concrete el proceso de inscripción en el primer año a partir del ingreso, éste será dado de baja sin ninguna responsabilidad o perjuicio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

Cualquier duda, puede enviar un correo electrónico a escolar.especialidades@cucs.udg.mx o comunicarse al teléfono 33 1058-5200 a la ext. 34094 en la Unidad de primer ingreso – Especialidades Médicas.

UBICACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

